



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 ABR 2017

RES. H. N° 0238/17

Expte. N° 4014/17

VISTO:

La Nota N°0034-17 mediante la cual el **Prof. Sergio Quintana**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de AD1°SD, a partir del 01/03/17 y por el término de cinco meses; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de finalizar el trabajo final de Especialización en Historia Argentina, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 077 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al **Prof. Sergio Antonio Quintana**, DNI 27.132.079, licencia con goce de haberes en el cargo regular de AD1°SD, de la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/03/17 y por el término de cinco meses.


ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJU
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa